IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	**FORMATO B** **Formulario Registro de Evento Turístico**	Código: FT-M-130-2-2 Versión No: 04 Fecha de implementación: 09-04-2025

(Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible.)

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO

Desarrolle de la manera más concreta y en la menor extensión posible, cada una de las preguntas que le ayudarán a plantear el proyecto de Evento.

Categorías: *(Selecciones la(s) categoría(s) que se apoyarán con la realización del evento)*

1	Teatro		**8.**	**Ferias y fiestas**	
2	Artes Visuales		**9.**	**Reinados**	**x**
3	Patrimonio		**10.**	**Festival Gastronómico**	
4.	Literatura		**11.**	**Viajes de familiarización**	
5.	Danza		**12.**	**¿Cuál?**	
6.	Música				
7.	Otros	**X**			

Nombre del evento:

FESTIVAL NACIONAL NÁUTICO DEL GUAVIO Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA 2026

Municipio donde se realizará el evento:

GACHALÁ, CUNDINAMARCA

Al diligenciar las fechas de ejecución del Evento tenga en cuenta que el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, a través de la Subgerencia encargada, estudiará, evaluará y apoyará los eventos culturales y/o turísticos cuya ejecución sea durante la vigencia.

FECHA INICIO				**FECHA TERMINACIÓN**		
9	10	2026		11	10	2026

2.TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO:

El Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y El Reinado Departamental del Agua, ha sido un evento emblemático durante más de dos décadas, desempeñando un papel crucial en la promoción del deporte náutico y el ecoturismo en la región de Gachalá, Cundinamarca. Desde sus humildes inicios hasta convertirse en un evento reconocido a nivel nacional e internacional, el festival ha dejado una marca significativa en la comunidad local y en los corazones de los participantes y visitantes.

El proyecto se remonta a hace más de 20 años, cuando se celebró la primera edición del festival con el objetivo de fomentar y fortalecer el deporte competitivo en las aguas del Guavio. Desde sus primeros días, el festival fue concebido no solo como una plataforma para la competencia deportiva de alto nivel, sino también como un motor para el turismo sostenible y la conservación ambiental en la región.

La visión inicial del festival era clara: convertir a Gachalá en un epicentro de excelencia en deportes acuáticos, atrayendo a deportistas de élite de todo el país y más allá. Con el paso del tiempo, el evento se ha consolidado como un símbolo de orgullo local y una celebración de la naturaleza única del Guavio. A lo largo de los años, el festival ha experimentado un crecimiento notable en términos

de participación y reconocimiento. Eventos como la válida nacional de motonáutica, la competencia de canotaje, el biatlón, el vóley playa, el flyboard, el esquí acuático, la pesca tradicional, el parapente y la vela han atraído a deportistas y espectadores de todo el país, contribuyendo a su reputación como uno de los eventos más destacados en el calendario deportivo nacional.

Además de las diferentes pruebas náuticas, se desarrolla la XXI versión del tradicional Reinado Departamental del agua dentro del cual se realza la belleza de nuestro Departamento alrededor de las candidatas que representan a un gran número de Municipios de Cundinamarca; este certamen de belleza se ha consolidado como uno de los más representativos pues la candidata ganadora representa nuestro Departamento en las fiestas del mar en la Ciudad de Santa Martha; además el REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA es una escenario para el fortalecimiento turístico y económico de nuestro Municipio y la Región del Guavio.

Más allá del ámbito deportivo, el festival ha dejado un impacto significativo en la comunidad local y el medio ambiente. La organización del evento ha impulsado iniciativas de conservación ambiental y educación sobre el uso sostenible de los recursos naturales. La participación activa de voluntarios y la colaboración con entidades locales han fortalecido los lazos comunitarios y promovido el orgullo por la identidad cultural de Gachalá. La celebración anual del festival también ha contribuido al desarrollo económico local, atrayendo a turistas y generando ingresos para comerciantes y proveedores de servicios en la región. La infraestructura turística ha beneficiado tanto a residentes como a visitantes, asegurando la sostenibilidad a largo plazo del evento y sus beneficios económicos para la comunidad.

A medida que el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y el Reinado Departamental del Agua, continúa evolucionando, sigue comprometido con sus raíces y su visión original. El legado del festival está marcado por su capacidad para unir a las personas en torno al deporte, la naturaleza y la cultura local, inspirando a nuevas generaciones a explorar sus talentos y disfrutar de las maravillas del Guavio de manera responsable y respetuosa.

Mirando hacia el futuro, el festival se propone seguir innovando y adaptándose a los desafíos del cambio climático y las expectativas de una audiencia cada vez más diversa y exigente. Con cada nueva edición, el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y Reinado Departamental del Agua, continúa escribiendo su historia de éxito, dejando una huella positiva en la comunidad y el entorno natural que lo rodea.

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y Reinado Departamental del Agua, se celebrará en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, destacándose como un evento emblemático, teniendo como escenario principal de sus actividades el embalse que queda ubicado en la cuenca hidrográfica de la región del Guavio, el cual asociado a su majestuoso cuerpo de agua, alimentado por fuentes hídricas que nacen y se extienden a lo largo de la jurisdicción municipal, es circundado por cordilleras en las que se destacan los farallones de Gachalá y demás cordón montañoso que al lado de la riqueza de fauna y flora propios de la biodiversidad de la región andina, conforman un ecosistema paisajístico ambiental, el cual desde hace más de 26 años el municipio le rinde homenaje y destaca sus grandes bondades en el ámbito ecoturístico, lo que lo ha constituido como un evento trascendental a nivel regional, departamental, nacional e internacional y que sin duda alguna dicho evento ha logrado posesionarse como uno de los destinos ecoturísticos más importantes del país, y por lo cual ha sido institucionalizado mediante ordenanza de la duma departamental. Las actividades que se desarrollan en dicho evento y que año a año lo han fortalecido definitivamente están relacionadas con el cuerpo de agua y sus alrededores, destacándose entre otras deportes náuticos y pesca. Más allá de su rol deportivo, este festival

se ha convertido en un pilar fundamental de la comunidad, proporcionando espacios de sano esparcimiento y oportunidades económicas y sociales para sus habitantes.

Que igualmente dicho evento ha sido propicio para desarrollar a la par otras actividades como, competencias deportivas del orden Departamental y Nacional, al igual que el REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA, una de las actividades turística más significativas del evento náutico, así mismo el desarrollo de actividades culturales y de integración familiar, desfile de comparsas, verbenas populares entre otros.

El festival Náutico y reinado Departamental del Agua, no solo ofrece una plataforma para que deportistas de la región y de toda Colombia demuestren sus habilidades en diversas disciplinas acuáticas, sino que también se ha transformado en un punto de encuentro cultural y de entretenimiento. Este año, el evento incluirá espectáculos con artistas reconocidos que agregarán una vibrante atmósfera festiva al ambiente deportivo. Desde conciertos hasta actividades recreativas, el festival garantiza una experiencia integral que atrae tanto a participantes como a visitantes de todas partes.

La realización de un evento de esta magnitud requiere un importante despliegue logístico y una inversión significativa por parte de la Administración Municipal a través de la Oficina de Desarrollo Social. Aunque los recursos actuales no son suficientes para cubrir todas las necesidades del festival, el compromiso y apoyo de la comunidad, patrocinadores y colaboradores permiten que el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio continúe prosperando año tras año.

El evento no solo enriquece la oferta turística de Gachalá, sino que también fortalece la identidad cultural y promueve valores de convivencia y respeto por el medio ambiente. Con actividades que van desde competiciones deportivas hasta celebraciones artísticas, el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2024 representa un escaparate de lo mejor que la región tiene para ofrecer, inspirando a nuevos talentos y dejando una huella positiva en todos los que participan en esta celebración única.

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO:

El festival náutico y ecoturístico del Guavio y el reinado Departamental del Agua es esencial para el desarrollo turístico, deportivo y cultural de Gachalá, la importancia deportiva del evento tiene una alta influencia en los jóvenes que inician su proceso formativo en las diferentes áreas del deporte náutico, aprovechando así nuestro gran embalse del Guavio, convirtiéndose en promesas del deporte que representaran el municipio y el departamento, las competencias de alto rendimiento también proporcionará a deportistas locales la oportunidad de interactuar y competir con atletas de élite, lo que puede ser una fuente de inspiración y motivación para mejorar sus habilidades y perseguir sus sueños deportivos.

De igual manera se estará beneficiando directamente a su población de 4.387 personas. Con más de 20 años de trayectoria y reconocimiento oficial mediante la Ordenanza No 244 de 2014, el evento promueve el deporte y la cultura, destacando el nivel deportivo de la región y fomentando la participación en actividades saludables. El festival contribuye a las metas del plan de desarrollo municipal, especialmente en la realización de 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio. Promueve la integración comunitaria y el fomento de competencias deportivas náuticas, alineándose con los objetivos municipales.

El festival promueve el turismo sostenible y de calidad, posicionando a Gachalá como un destino turístico de excelencia. La visibilidad del evento a través de redes sociales y medios de comunicación atrae a visitantes nacionales, impulsando la economía local y generando oportunidades de empleo.

La inversión en el festival dinamiza el comercio local y fortalece la infraestructura turística y deportiva del municipio. Genera un impacto económico positivo y contribuye al progreso social, consolidando un tejido social más robusto y encaminado hacia el desarrollo integral. El festival promueve valores como la convivencia, el respeto por el medio ambiente y la vida saludable. Mejora la calidad de vida de los habitantes de Gachalá al ofrecer alternativas de ocio y entretenimiento, fortaleciendo el sentido de comunidad y el orgullo local. En resumen, la realización e inversión en el Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio 2024 es crucial para el desarrollo deportivo, cultural, turístico y económico de Gachalá, beneficiando a la comunidad y promoviendo el progreso regional.

3.1.1. ¿Cómo promueve el desarrollo de un área artística, manifestación cultural y/o promoción turística?

El FESTIVAL NACIONAL NÁUTICO Y ECOTURÍSTICO DEL GUAVIO Y REINAD DEPARTAMENTAL DEL AGUA, se considera uno de los principales eventos turísticos y culturales a nivel Local, Regional y Departamental, toda vez que, en torno a dicho certamen, se reúnen más de 2000 personas de diferentes lugares del país, lo cual genera un desarrollo turístico ocasional, que beneficia de manera directa el sector económico no solo del Gachalá sino también de la provincia del Guavio.

Así mismo aparte de la promoción turística que se genera, el rescate de nuestras tradiciones artísticas y culturales es otro de los aspectos relevantes del Reinado, pues es un apuesta por el intercambio de costumbres, saberes y manifestaciones entre los municipios participantes; cada candidata en los días de su participación da a conocer en cada escenario parte de la cultura y tradiciones de su territorio, de esta manera se estrechan los lazos de unión entre Municipios hermanos, propendiendo por el fortalecimiento de nuestra idiosincrasia, el arraigo por nuestras raíces, la generación de espacios de integración, participación y la construcción de paz.

3.1.2. ¿Cómo Beneficia a la Comunidad?

El FESTIVAL NACIONAL NÁUTICO DEL GUAVIO Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA, es un gran escenario para que la comunidad en general pueda integrarse junto a los turistas para apreciar la riqueza cultural, la belleza y las potencialidades de cada uno de los Municipios participantes.

Así mismo, éste es un espacio de integración familiar de amplio reconocimiento y una plataforma para visibilizar al municipio a escala regional, departamental y nacional.

Por otra parte, un número significativo de personas tanto del sector urbano como rural, se vinculan de manera indirecta al evento a través de la venta y comercialización de diferentes productos representativos del Municipio como la gastronomía típica, artesanías, puestos de recreación para la población infantil entre otros, con lo cual nuestra comunidad se ve beneficiada durante todo el desarrollo del evento dada la gran afluencia de personal local y de diferentes lugares del país.

3.1.3. ¿Cómo rescata/ conserva las tradiciones municipales?

El FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA, es un evento que cuenta con una trayectoria de más de 26 años y por tal razón se ha convertido en un referente para la promoción cultural y turística del Municipio y en general de toda la provincia del Guavio.

Por medio de este evento damos a conocer la riqueza cultural que a través de nuestras candidatas se muestra ante el departamento y el País; podemos decir que el Reinado Departamental del Agua, es una tradición que hace parte de nuestra propia cultura, de nuestras costumbres y que resalta y rescata nuestro potencial, turístico y además exalta la belleza de la mujer Gachaluna como digna representante de su género, empoderada, emprendedora y capaz.

Con la realización de este evento tradicional estamos también conservando nuestras tradiciones y propendiendo por la promoción del Municipio y la región como potencias turísticas y culturales en el departamento y el país.

3.1.4 ¿Cómo fomenta el arraigo de la población local?

Al desarrollarse este tipo de eventos de gran importancia dentro del territorio, se genera en la población local un gran sentido de pertenencia por lo nuestro, por lo que nos identifica, porque es nuestro Municipio el que está abriendo las puestas para recibir a un gran número de visitantes y es la misma comunidad Gachaluna la encargada de generar una imagen positiva. El apoyo a la candidata que representa al Municipio es un espacio para vivir y sentir que todo el municipio de Gachalá es importante y que tenemos potencial para ser reconocido y visibilizado en escenarios de orden Departamental y Nacional.

El Reinado Departamental del Agua es un ícono cultural y turístico esperado año tras año por las familias Gachalunas, para compartir en torno a este importante evento un momento de integración y de participación familiar y de la comunidad en general.

3.1.5. ¿Cómo promueve y promociona la cultura y/o el turismo local?

EL FESTIVAL NACIONAL NÁUTICO Y ECOTURÍSTICO DEL GUAVIO Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA, es un evento que se ha convierte en un referente turístico y cultural en todo el departamento de Cundinamarca y el territorio nacional, pues un gran número de Municipios participan del certamen de belleza y as u vez este reinado, está acompañado de diversas actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas entre otras.

Más de 2000 personas participan del evento a nivel local, departamental y nacional, cada candidata representante de los Municipios participantes será la encargada de dar a conocer las costumbres, gastronomía, manifestaciones artísticas y demás características de sus territorios y de esta manera lograr un intercambio cultural entre todas regiones asistentes al Reinado.

3.1.6. ¿Cómo contribuye a la recuperación de la memoria de los grupos indígenas del Departamento? (si aplica)
N/A

3.2. OBJETIVOS: GENERAL

Promocionar al Municipio de Gachalá como destino turístico de departamento de Cundinamarca, a través de la realización del Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio, incentivando las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, la promoción turística, el arraigo por nuestras costumbres y la construcción de paz

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar impacto socio deportivo en la comunidad Gachaluna promover la participación ciudadana en el municipio a través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas proyectando el evento a nivel nacional.
- Fomentar y promover el arraigo y sentido de pertinencia por medio de actividades de participación ciudadana desarrolladas en el municipio.
- Orientar el buen y sano aprovechamiento del tiempo libre.
- Involucrar activamente a la población tanto del sector urbano como rural de Gachalá, así como a participantes de otras regiones de Cundinamarca, incentivando la integración y cohesión social a través del deporte náutico
- competencias de alto rendimiento en diversas disciplinas náuticas, incentivando la participación de deportistas profesionales y amateurs.
- Promover la participación activa de la comunidad local en actividades recreativas y culturales durante el festival.
- Fomentar el intercambio cultural y la convivencia a través de eventos y actividades que reflejen las tradiciones y valores locales.
- Posicionar a Gachalá como un destino turístico de excelencia, destacando sus riquezas naturales y culturales.
- Promocionar el festival a través de redes sociales y medios de comunicación para atraer visitantes nacionales e internacionales.
- Generar oportunidades de empleo temporal y permanente mediante la organización y ejecución del festival.
- Estimular el comercio local y los servicios turísticos, promoviendo la economía de Gachalá.
- Implementar un plan logístico integral que incluya la adecuación de escenarios, la instalación de equipos y la provisión de servicios necesarios para el desarrollo del festival.
- Asegurar que todos los participantes cuenten con pólizas de seguro deportivo y se cumplan las normativas de seguridad.
- Contribuir a la meta de realizar 45 eventos recreo deportivos en el cuatrienio, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo deportivo

3.3. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos dentro de la realización del Festival Nacional Náutico y Ecoturístico del Guavio y Reinado Departamental del Agua tenemos:

1. Comerciantes
2. Sector Turístico, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, guías, fami- hoteles etc.
3. Empresas privadas de deportes náuticos
4. Deportistas locales, Regionales, Departamentales y Nacionales

5. Artistas
6. Comunidad en general asistentes al evento

3.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DISEÑO DEL EVENTO: *(mecanismos de participación)*

Los mecanismos de participación de la comunidad en el diseño del evento están dadas a través de las siguientes acciones:

1. Participación en los diferentes comités encargados de la organización del evento, logística, seguridad, recepción, publicidad y demás
2. A través de sus ideas e iniciativas dadas a la organización general del evento, previas reuniones participativas lideradas por la Administración Municipal
3. A través de iniciativas generadas dentro del Consejo Municipal de Cultura, instancia que está funcionando normalmente dentro del Municipio.
4. Por medio de los espacios brindados por el Concejo Municipal, para que la comunidad pueda expresar sus inquietudes y aportes en la organización y diseño del evento.
5. A través de los voceros de las J.A.C. quienes son el enlace entre la comunidad rural y urbana y la Administración Municipal.

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA DE REALIZACION: OCTUBRE 9, 10 Y 11 DE 2026

ACTIVIDAD	HORA	DÍA	MES	AÑO
Instalación equipos de sondo profesional en la tarima principal, centro folclórico y puerto fluvial Las Palmas	8:00am	09	10	2026
Recibimiento Candidatas al Reinado Departamental del Agua- Recepción y congreso informativo del evento	5:00Pm	09	10	2026
Travesía náutica y desfile de balleneras con las candidatas al XXI Reinado Departamental del Agua	10:00am	10	10	2026
Acto de inauguración oficial del XXIII FESTIVAL NACIONAL NÁUTICO Y ECOTURÍSTICO DEL GUAVIO, presentación e imposición de bandas a las candidatas - XIX REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA	11:00am	10	10	2026
Competencias deportivas náuticas- Narración a través del equipo de amplificación (sonido) puerto Las Palmas	2:00pm	10	10	2026
Desfiles en traje de baño de las Candidatas al XIX Reinado Departamental del Agua	4:00pm	10	10	2026
Presentación artistas invitados, orquestas y	7:00pm	10	10	2026
Competencias Deportivas Náuticas	8:00pm	11	10	2026
10:00am Desfile de carrozas con las Candidatas al XXI Reinado Departamental del Agua	10:00am	11	10	2026

Exhibición deportes náuticas	4:00pm	11	10	2026
Vela da de Elección y Coronación de la Reina Departamental del Agua	7:00pm	11	10	2026

3.6 PRESUPUESTO GENERAL *(Presente a continuación el presupuesto de costos, gastos e ingresos del evento)*

DESCRIPCIÓN DE COSTOS Y GASTOS	**VALOR**	**¿QUIEN APORTA?**	
		IDECUT	**MUNICIPIO**
Alquiler de Sonido durante tres días para eventos deportivos y actividades del Reinado Departamental del Agua Puerto las palmas y Centro Folclórico Gachalá. 1. Sonido para travesía náutica y transmisión de los eventos: - 4 cabinas activas de 15”- salida de 1500Wreales, dos monitores activos de 15 pulgadas, consola de 12 canales (mínimo), 4 micrófonos alámbricos y dos inalámbricos, conexiones de audio y de electricidad, equipo de cómputo (portátil) una planta eléctrica de 1000W. Ingeniero de sonido, para los tres días del evento turístico.. 2. Sonido Centro Folclórico Gachalá: - 2 bajos dobles 2x18 1 consola midas x 16 2 monitores activos de 15” 2 micrófonos inalámbricos mediano alcance. 4 cabinas activas directas de 15”- 1500W de salida reales 01 distribuidor de corriente	$18.000.000	$15.000.000	$3.000.000
TOTAL, DE GASTOS DEL EVENTO	$18.000.000	$15.000.000	$3.000.000

Añada las líneas que requiera para el registro de actividades

INGRESOS *(Pueden existir o no de acuerdo con las características del evento; los siguientes solo son un ejemplo)*	**VALOR**
Ingresos por boletería vendida	$
Otros ingresos. ¿Cuáles? Empresa Privada	$
TOTAL INGRESOS DEL EVENTO	$
VALOR TOTAL DEL EVENTO	$ 18.000.000

VALOR SOLICITADO AL IDECUT	$15.000.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	¿Qué aporta?
Comerciantes del municipio	$

4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES *(A continuación, suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos (en número).*

A.	**COSTO TOTAL DEL EVENTO**	**$ 18.000.000**
B.	**NÚMERO PROYECTADO DE ASISTENTES AL EVENTO**	**$ 2000**
C.	**NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO**	**4.800**
D.	**NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y/O TURISTICAS DESARROLLADAS EN EL EVENTO**	**5**
E.	**NÚMERO DE ARTISTAS Y AGRUPACIONES PARTICIPANTES**	**11**

ARTISTAS INDIVIDUALES	**5**	**GRUPOS ARTISTICOS**	**6**